

así sea continua la medicina, que le ha de quitar. Por la mañana, à la tarde, entre dia, pedid siempre à Dios aquella gracia triunfante, sin la qual no os enmendareis jamás, ni os salvaréis. *Es menester orar siempre, y no de faltar.* Y con este tenor de vida, no interrumpido, esperad, que se remediará vuestro mal: y aunque vuestro corazon esté duro como una piedra, no dudeis. *Poderoso es Dios, para haver de estas piedras, hijos de Abraham.* Dios con su omnipotencia, no solo vencerá aquel peñasco ran duro, haciendo de él una hermosa estatua, mas le inspirará su aliento divino, y formará un hijo querido, heredero de aquel Paraíso, que yo os deseo; mas no podré decir, que os le deseo, si no os escпто con mis palabras de aquel camino que lexos de él, os lleva à la perdición.

*Oportet semper orare, & no deficere.*

*Luc. 3. 8. Potens est Deus de lapideis istis suscitare filios Abraham.*



IN-

# INDICE

## DE LOS DISCURSOS DE LA TERCERA

Parte, que se contienen en este  
Tomo Tercero.

### DISCURSO I.

SOBRE LA NECEDAD, DE QUIEN AGUARDA  
à convertirse en la Muerte.

**P**ues la conversion en la muerte, se figura en la huida del Invierno, que tanto nos desaprovó el Señor, se muestra de quanto embarazo son para esta huida en aquella hora, los vientos fieros, que son las tentaciones; la tierra fixa, que es el corazon del Impío; y el Sol de poco ardor, que es la gracia divina, que cede al hielo. pag. 1.

### DISCURSO II.

SOBRE LA NECESSIDAD, Y LA EFICACIA DE LA  
oracion.

Siendo la oracion remedio generalissimo para sanar todos los males, se muestra, que quanto con ella es facil salvarse, por su maravillosa eficacia, tanto sin ella es seguro el perderse, por su manifesta necesidad. pag. 23.

### DISCURSO III.

SOBRE LAS CONDICIONES, QUE HAN DE ACOM-  
pañar à la oracion para hacerla eficaz.

Que si tal vez la oracion no obra en nuestro provecho,  
El

Ff

el

## INDICE.

el mal solo puede nacer de nosotros mismos : ó por culpa , del que suplica , ó por culpa de la suplica , ó por culpa del modo de suplicar. pag. 47.

### DISCURSO IV.

SOBRE EL RESPETO , QUE SE LES DEVE A LAS Iglesias.

Si las Iglesias son los emporios establecidos para el comercio , que Christo renovó entre el Cielo , y la tierra , se prueba ; que no puede dexar de ser excesivo aquel pecado , que es dañosísimo , pues , impide al mismo tiempo la honra , que en las Iglesias quiere Dios de los hombres , y las gracias , que los hombres , en recompensa han de conseguir de Dios. pag. 63.

### DISCURSO V.

SOBRE EL SANTO BAUTISMO.

Explicanse los privilegios , que en el Santo Bautismo configuran todos los Christianos , para inferir , quales son las deudas , que por ellos contraen , de correspondencia. pag. 86.

### DISCURSO VI.

SOBRE EL SACRAMENTO DE LA CRISMA , O LA confirmacion.

Siendo de dos generos las batallas , con que puede impugnar el Mundo à los fieles : unas claras , que pertenecen al furor ; otras disimuladas , que pertenecen al engaño ; se pondera , quan bien armados están , para defenderse de las unas , y de las otras , con el Sacramento de la confirmacion. pag. 109.

## INDICE.

### DISCURSO VII.

SOBRE EL AMOR DE CHRISTO EN LA INSTITUCION de la eucharistia.

Para descubrir , quan grande es el amor divino , que en la Eucharistia ( como el fuego en su esfera ) no se nos manifiesta mas que por sus efectos , se dan tres indicios : los dones , que JESUS reparte en ella ; las humillaciones , que tolera para poderlos repartir ; y la union , que al repartirlos pretende. p. 127.

### DISCURSO VIII.

SOBRE LA PREPARACION , QUE HA DE PRECEDER à la Santissima comunion.

Porque jamás se ha de ver en la tierra tan extraño caso , como es un Dios , junto à nosotros todos los dias en la eucharistia , sin que nos hagamos todos divinos , se prueba en primer lugar la necesidad de una buena preparacion para comulgar , y despues se propone la regla. pag. 147.

### DISCURSO IX.

SOBRE LA FRECUENCIA DE LA SANTA comunion.

Muestrese , quan fuertes son los combates , que nos hace Christo , así por sí , como por otros , à su magnifica mesa , para que se vea , quan desatentas son las escusas , que nosotros le damos. pag. 165.

## INDICE.

### DISCURSO X.

SOBRE EL HORRIBLE SACRILEGIO DE QUIEN  
comulga en pecado mortal.

Siendo todos los monstruos horribles por dos capítulos : esto es, por el mal, que traen en sí, por su primer nacimiento, y por el que pronostican; se muestra quan verdadero monstruo, es, por uno, y por otro la comunión en pecado. pag. 187.

### DISCURSO XI.

SOBRE EL BENEFICIO DE LA SANTA CONFESION.

Para determinar en que grado de beneficio se ha de poner la santa confesion sacramental, se muestra como aqui empeña, como à competencia, nuestro Dios, en nuestro servicio; la mano, y el corazon, esto es, sumo poder, y sumo bondad. pag. 207.

### DISCURSO XII.

QUAN GRAN MAL ES CALLAR MALICIOSAMENTE  
el pecado en la confesion.

Para curar la mudéz de los que callan maliciosamente los pecados al confesarse, se pretende en primer lugar curar su fordera, y por effo despues de haverlos abierto las orejas con la protesta de el grave agravio, que le hacen à Dios, y del grave daño, que se hacen à sí mismos, se aplican los remedios mas eficaces para desañudar la lengua. pag. 224.

## INDICE.

### DISCURSO XIII.

SOBRE EL DOLOR NECESSARIO EN QUIEN SE  
confiesa.

No hallandose para un pecador ciencia mas fructuosa, que la de faber llorar, se procura hacerle entender tres cosas: la primera, de que motivos se ha de derivar el dolor, en quien se confiesa, para que sea valido: la segunda, quan necessario es para confesarse bien: la tercera como le han de procurar los que no le tienen. pag. 245.

### DISCURSO XIV.

SOBRE EL PROPOSITO, QUE SE REQUIERE EN LA  
confesion.

Se muestra, que reduciendose el passo estrecho de la confesion al proposito de enmendarse, es menester atender aqui, mas que à otra cosa, à aborrecer con resolucion las culpas, assi passadas, como futuras, à aborrecerlas sin excepcion, y aborrecerlas con efecto: que son las tres condiciones, que quiere Dios en un proposito verdadero de penitencia. pag. 263.

### DISCURSO XV.

SOBRE EL PROPOSITO DE HUIR LAS OCASIONES  
necessarias en quien se confiesa.

El que no tiene, al confesarse, una voluntad resuelta de no bolver à la ocasion de pecar, no se confiesa bien, pues, sin esta resolucion está segurissimo, ó de bolver à pecar, ó mas verdaderamente de haver ya buuelto. pag. 283.

INDICE.

DISCURSO XVI.

QUE NO SE HA DE DILATAR LA CONFESSION  
despues del pecado.

Para impedir la perdicion de tantos, como dilatan el confesarse, despues que han pecado, se prueban dos verdades muy importantes: la primera, que quanto mas difiere el echar mano, despues de el naufragio a esta feliz tabla de la penitencia, tanto mas se deriene en cogerla; la segunda, que dado, que se coja, tanto menos fuerte se tiene. pag. 302.

DISCURSO XVII.

INDICIOS DE EL VERDADERO ARREPENTIMIENTO.

Que los indicios de una confesion bien hecha, se han de tomar del corazon, de la lengua, y de las manos del penitente, que no se ha de juzgar renacido a nueva vida, si los pensamientos, las palabras, y las obras no dan a un tiempo las señales devidas. pag. 324.

DISCURSO XVIII.

SOBRE EL ERROR DE LOS QUE PECAN EN CONFIANZA DE LA CONFESSION.

Muestranse los dos riesgos, que incurren los Christianos, que pecan en confianza de la confesion, esto es, enferman, fiados, en que han de tener pronto el remedio para sanar. El uno es, de no confesarse despues bien: el otro, dado que se confiesen bien, de condenarse por nuevo mal. pag. 345.

INDICE.

DISCURSO XIX.

SOBRE LA PENITENCIA, QUE HA DE HACER  
quien pecó.

Porque nadie desprecie la penitencia, que se llama corporal, se muestra, que esta no es obra sobreaundante, como lo piensan algunos, mas necessaria despues del pecado; y juntamente, porque nadie se atierre, se muestra, que no es obra tan penosa, como a otros les parece, mas practicable. pag. 367.

DISCURSO XX.

SOBRE EL AYUNO.

Haviendo nosotros, por la destemplanza de nuestro primer Padre, perdido en el Paraíso la dignidad de aquella Justicia, que se intitula original, se hace ver, que el ayuno bien practicado, nos habilita para recobrarla. pag. 388.

DISCURSO XXI.

SOBRE LAS INDULGENCIAS.

Siendo las Indulgencias un socorro caritativo, que nos da la Iglesia, para satisfacion de la divina Justicia, que quiere lo que es suyo, se explican dos doctrinas acerca de ellas: la una, qual es la vena de un oro, como esté inviolada, y perenne: la otra, qual es el camino de recogerlo con abundancia. pag. 404.

# INDICE.

## DISCURSO XXII.

QUANTO HAN DE TEMER SU ESTADO LOS PECA-  
dores, que han recaído.

Que como en el Infierno, assi en el pecador, el peor es-  
tado es el del que cae: y esto por quatro respetos: del enfer-  
mo, à quien le faltan mas las fuerzas: del mal, al qual le crece  
la violencia: de los remedios, à que se les disminuye la eficacia:  
y del Medico, que à largo andar, se cansa. pag. 428.





